

El Ayuntamiento continúa avanzando en los trámites para la ampliación de La Rosaleda de cara al Mundial de Fútbol 2030

- La Junta de Gobierno Local aprobará mañana viernes, de forma inicial, el estudio de detalle para la reforma y ampliación del Estadio

Málaga, 19 de junio de 2025.- La Junta de Gobierno Local aprobará mañana viernes, de forma inicial, el estudio de detalle necesario para la ampliación y rehabilitación del Estadio de fútbol La Rosaleda y la adaptación de su entorno más próximo, de acuerdo a todos los requisitos de la FIFA, de cara al Mundial de Fútbol en 2030.

Cabe recordar que el Consistorio, la Diputación de Málaga y la Junta de Andalucía, instituciones propietarias del campo de fútbol, presentaron en 2024 la candidatura para que La Rosaleda fuese uno de los estadios elegidos por la Real Federación Española de Fútbol para acoger partidos de esta competición en el marco del proyecto conjunto, finalmente elegido, entre España, Marruecos y Portugal para la celebración de dicho acontecimiento deportivo. En diciembre de ese mismo año, la FIFA ratificó la candidatura conjunta y todas sus sedes.

1/4

Las tres instituciones, propietarias a partes iguales del estadio, han venido trabajando en la planificación y diseño de la compleja operación urbanística y arquitectónica que dotará a la ciudad, a la provincia y a Andalucía de un estadio sostenible, moderno y funcional a la altura de los mejores recintos deportivos de Europa.

Así, en el marco del convenio de financiación de estudios, acordado el pasado mes de diciembre entre el Ayuntamiento de Málaga, la Junta de Andalucía y la Diputación de Málaga, por el cual se estableció un fondo económico de 705.000 euros a aportar por las tres instituciones (235.000 cada una), se han llevado a cabo hasta la fecha un total de 16 estudios y análisis orientados a conocer la viabilidad técnica, económica y financiera de las actuaciones contempladas en el Proyecto 'La Rosaleda 2030'.

Para agilizar la tramitación del estudio de detalle, la Junta de Gobierno Local acordará la aplicación de la tramitación de urgencia del expediente por razones de interés público, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de la Ley para el Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA). El expediente será sometido a información pública durante 10 días y se requerirá informe preceptivo y vinculante a la dirección general de

Aviación Civil del Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible y a la delegación de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en materia de aguas.

Proyecto de reforma de la Rosaleda

El estudio de detalle, al que se le va a dar aprobación inicial, tiene como documento de partida el diseño para la ampliación y rehabilitación del estadio, elaborado por Morph Estudio. Dicha ampliación garantiza el aumento de aforo del estadio, y cubrir todas las necesidades exigidas por la FIFA para que La Rosaleda pueda ser sede del Mundial de fútbol de 2030, dando cumplimiento a toda la normativa de aplicación y teniendo en cuenta que la intervención se realiza sobre un edificio existente y rodeado de un entorno urbano consolidado.

En primer lugar, se deberá ampliar la huella construida del estadio para garantizar el aumento de aforo, sobre todo en las bandas, que son, según recoge la propuesta, “los puntos más críticos y limitativos” por su emplazamiento entre el encauzamiento del río Guadalmedina, al este, y el viario que conforma la avenida de La Palmilla, al oeste. Por tanto, para alcanzar el aforo necesario y dar cabida a las necesidades del programa del evento que va a acoger, se permitirá el vuelo tanto sobre el río como sobre el vial.

Es importante también dentro del proyecto de ampliación del estadio, el análisis sobre el diseño y definición de la ampliación de las gradas, por las limitaciones del entorno y con el objetivo de poder cumplir todos los valores relativos a accesibilidad, visibilidad y dimensiones, que son exigibles, tanto por los requisitos de la FIFA como por la normativa nacional.

2/4

Por su parte, el aforo del estadio debe pasar de 30.000 a 45.000 espectadores. Esta ampliación debe realizarse obligatoriamente a través de la construcción de un nuevo nivel superior que garantice todos los estándares de calidad para los espectadores en aspectos como la visibilidad, la seguridad y el confort. Su construcción y ubicación está condicionada por los nuevos apoyos estructurales que necesita y por los vuelos sobre el río y el viario.

Asimismo, también es necesario ampliar la superficie de espacios destinados a los diferentes usos obligatorios para la organización del evento. En este sentido, el proyecto optimiza la distribución de todos estos espacios alrededor de los 360° del estadio, lo que permitirá ofrecer una dotación de servicios completa que permita una mejora de la experiencia a todos los espectadores, evitando grandes desplazamientos en el interior del recinto. Estos nuevos usos, creados dentro del espacio, utilizarán la superficie ganada bajo la nueva grada ampliada del segundo anillo.

Para la ampliación de la grada, el anteproyecto estudia diferentes alternativas, analizando todas las hipótesis con respecto al diseño y cumplimiento de la normativa específica, y para minimizar el impacto sobre el estadio actual.

De todas las propuestas estudiadas, el anteproyecto determina que la mejor opción es demoler la grada alta actual y en consecuencia la construcción de una nueva grada alta.

Esto aprovechará para mejorar las condiciones de seguridad, evacuación y facilidad de acceso a las localidades dispuestas en este segundo anillo garantizando los mejores estándares de evacuación de recintos deportivos.

Propuesta de ordenación del entorno

Así, el estudio de detalle que se tramita de oficio por el Ayuntamiento de Málaga, de acuerdo a la propuesta de ordenación redactada por HCP Arquitectura a partir de los documentos de diseño de Morph Estudio para la ampliación y rehabilitación del campo, tiene como objeto modificar la ordenación detallada de la zona donde se ubica el campo de fútbol, para dar cabida al proyecto de ampliación y rehabilitación del Estadio, teniendo que adaptarse a los requerimientos específicos que exige la FIFA para poder acoger el Mundial.

De esta forma, el documento refleja la nueva ordenación de volúmenes que permite dar cabida a esta ampliación, definiendo los parámetros de ocupación en planta y una altura máxima del nuevo proyecto de 55 metros. Además, incluye una serie de intervenciones urbanas en el entorno que obliga a un reajuste de alineaciones y a modificar sensiblemente el trazado de parte del viario.

El estudio de detalle se desarrolla mayoritariamente en la parcela calificada como equipamiento deportivo en la que, actualmente, se encuentra el Estadio de La Rosaleda, además de las parcelas donde se ubica el edificio de usos múltiples del Málaga C.F. y el campo anexo, a la que se unen varias parcelas al norte del estadio, para una mejor ordenación del entorno. La superficie total objeto del estudio de detalle asciende a 59.081,70 m².

En la zona al norte del Estadio, se va a ocupar una parcela que es catastralmente independiente y no está utilizada por las instalaciones del instituto existente, por lo que el centro va a poder seguir funcionando con normalidad, ya que el suelo no se verá afectado por la ampliación del Estadio.

En la parcela ubicada más al norte, calificada como equipamiento social, existe un edificio que es la sede de la Asociación NAIM, también se ubica la estación de impulsión bombeo de la Rosaleda y un centro de transformación. Este instrumento de planeamiento únicamente incluye dentro de su ámbito la parte de la parcela de equipamiento social libre de edificaciones, para permitir la ejecución de un acceso al estadio desde la avenida Valle Inclán, de modo que no afecta a ninguna de las construcciones existentes.

Por otro lado, también se incluye en el ámbito del planeamiento el viario que bordea la parcela del estadio, tanto la avenida Luis Buñuel (al sur), como la avenida de la Palmilla (al

3/4

oeste), ya que la ampliación del estadio va a ocupar parte de este viario. De este modo, para aumentar la parcela del estadio y dar cabida a la ampliación prevista, se propone modificar el viario correspondiente a la avenida de La Palmilla, desplazándolo hacia el oeste, en el tramo comprendido entre la intersección con calle Arlanza y la avenida de Luis Buñuel.

Esta modificación conllevará la disminución de la sección actual de la calle al eliminar la mediana que existe para separar ambos sentidos de circulación y los aparcamientos en línea. El nuevo vial tendrá una sección de 21 metros, con la siguiente distribución: calzada (2 más 2 carriles) de 12 metros y aceras de 3 metros en el lado colindante al IES Rosaleda y al Centro de Ciencia Principia; y de 6 metros en el lado colindante al Estadio.

Por otra parte, el límite este del ámbito sería el encauzamiento del río Guadalmedina, que, si bien no va a ver modificada su sección hidráulica, sí se va a producir una ocupación sobre dicho encauzamiento de los vuelos correspondientes a las nuevas gradas del estadio, proyectadas de mayor altura respecto a las actuales.

Asimismo, por necesidades de evacuación, se plantea ubicar unos puentes plaza sobre dicho encauzamiento para conseguir una nueva vía de acceso y evacuación del estadio por esta fachada, si bien esta actuación se tramitará mediante un proyecto independiente.

4/4